

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE KEMI FACTOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días de abril de 2019, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Lotización los Ranchos km. 12 1/2 vía Daule, se reúnen los señores **IVAN VINICIO BRAVO ORTEGA**, accionista y propietario de un seiscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS 00/100**; **IVAN JAVIER BRAVO LALAMA**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General, IVAN VINICIO BRAVO ORTEGA, e IVAN JAVIER BRAVO LALAMA, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y Aprobar los Estados Financieros de KEMI FACTOR S.Á. correspondiente al ejercicio económico de 2018.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Destino de Utilidades del Ejercicio correspondientes al período 2018.

Esto en caso de que la Compañía refleje en sus Estados Financieros utilidad y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

CUARTO.- Revisión y Aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General.

QUINTO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

Respecto a las órdenes del día, la Junta General de Accionistas, resuelve:

Primero.- Constatación de Quorum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **KEMI FACTOR S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Iván Vinicio Bravo Ortega y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **KEMI FACTOR S.A.** correspondientes al período 2018. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de **KEMI FACTOR S.A.** correspondientes al período 2018, toma la palabra el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega, el cual indica que durante el período 2018 se registró una **utilidad contable de US\$ 56.43**, quedando esta a disposición de los accionistas, en conformidad con los requerimientos de la Ley de Compañía. Se recomienda no sean repartidos los dividendos de este período hasta que **KEMI FACTOR S.A.** se consolide en sus ventas. No se realizará la apropiación de reserva legal debido a que el saldo

de la misma, con la apropiación de la utilidad del período 2017, ha alcanzado el 50% del capital social.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega.

Cuarto.- TOMA LA PALABRA el accionista Iván Vinicio Bravo Ortega y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a comunicar sobre el contenido de los informes del Comisario, Econ. Katherine Zambrano O., y del Gerente General, Iván Bravo O., correspondientes al período 2018. Una vez leído y revisados los informes, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Quinto.- El accionista Iván Vinicio Bravo Ortega propone como Comisario de 2019 a la Ec. KATHERINE A. ZAMBRANO OROZCO, con C.I. 0930467535, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.

ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las diez horas y diez minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Iván Vinicio Bravo Ortega

C.I. 0905798872

Accionista de KEMI FACTOR S.A.

Iván Javier Bravo Lalama

C.I. 0920354834

Accionista de KEMI FACTOR S.A.

Secretario Ad-hoc